



Municipalidad Provincial de Huaral

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 0213-2012-MPH

Huaral, 11 de Mayo del 2012.

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAL

CONSIDERANDO:

Que, las Municipalidades son órganos de Gobierno Local, con personería de Derecho Público y gozan de autonomía política, económica y administrativas, en los asuntos de su competencia, consagrada en el Artículo 194° de la Constitución Política del Perú, concordante con el Artículo II del Título Preliminar de la Ley orgánica de Municipalidades - Ley N° 27972.

Que, los Gobiernos Locales promueven el desarrollo local de forma permanente e integral, en coordinación y asociación con los niveles de gobierno regional y nacional, con el objeto de facilitar la competitividad local y propiciar las mejores condiciones de vida para su población.

Que, con motivo de celebrarse el Trigésimo Sexto (XXXVI) Aniversario de la Creación Política de la Provincia de Huaral; Provincia que fue creada mediante Decreto Ley N° 21488 aprobado a los once días del mes de mayo de mil novecientos setenta y seis, se llevará a cabo la Sesión Solemne, como parte de las actividades programadas en la fecha.

Que, para tan magno evento se cuenta con la grata presencia del Dr. FÉLIX ERNESTO SALAZAR HUAPALLA Fiscal Superior Titular y Presidente de la Junta de Fiscales Superiores del Distrito Judicial de Huaura, personalidad que da realce a esta importante Sesión Solemne; por lo que la Autoridad Municipal considera propicia la ocasión para otorgarle reconocimiento distinguido.

Que, en este contexto, la Municipalidad Provincial de Huaral, en el marco de las Celebraciones por el Trigésimo Sexto (XXXVI) Aniversario de la Creación Política de la Provincia de Huaral, se complace en otorgar un justo reconocimiento a su alta investidura como Fiscal Superior Titular y Presidente de la Junta de Fiscales Superiores del Distrito Judicial de Huaura.

ESTANDO A LO EXPUESTO Y DE CONFORMIDAD A LAS ATRIBUCIONES CONFERIDAS EN EL INCISO 6) DEL ARTÍCULO 20° DE LA LEY ORGÁNICA DE MUNICIPALIDADES - LEY N° 27972;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO.- OTORGAR al Dr. FÉLIX ERNESTO SALAZAR HUAPALLA Fiscal Superior Titular y Presidente de la Junta de Fiscales Superiores del Distrito Judicial de Huaura, por su magnífica trayectoria profesional en el Ministerio Público, la distinción municipal: Medalla Cívica de Huaral en el Grado de Hijo Ilustre; en el marco de las celebraciones del Trigésimo Sexto (XXXVI) Aniversario de la Creación Política de la Provincia de Huaral.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE.



Municipalidad Provincial de Huaral

Dr. VICTOR HERNÁN BAZÁN RODRIGUEZ
Alcalde Provincial

Sito Web: www.munihuaral.gob.pe - Correo: mpkhuaral@munihuaral.gob.pe

Plaza de Armas de Huaral s/n - Huaral - Telf.: (01) 240-2752 / 240-3017